

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Título:

“Control arqueológico de movimientos de tierra en c/ Nueva y Plaza de la Iglesia, de Archidona (Málaga)”

Autor:

Juan José Ventura Martínez

El presente artículo recoge la actividad arqueológica consistente en los controles de tierra motivados por el proyecto “*Soterramiento de Contenedores junto a la Plaza Ochavada (calle Nueva) y en la Plaza de la Iglesia, de Archidona (Málaga)*”, promovido por el Ayuntamiento de Archidona. La obra civil quedaba incluida en el *Programa de Mejora de Infraestructuras Urbanas de Archidona*, y consistía en el soterramiento de dos islas de contenedores de residuos urbanos en el área de la Plaza de la Iglesia y una tercera en calle Nueva (en el entorno aledaño a la Plaza Ochavada). Este proyecto fue informado favorablemente por la administración cultural, aunque su ejecución quedaba sujeta a una vigilancia arqueológica bajo la figura reglamentada de *Control Arqueológico de Movimiento de Tierras*.

El riesgo arqueológico derivaba de la necesidad de excavar fosos para acoger la instalación y equipamiento necesarios, estando los puntos de emplazamiento dentro del área de la ciudad de Archidona declarada Conjunto Histórico. De ello se derivaba la necesidad de controlar, mediante la correspondiente vigilancia arqueológica, toda remoción de terreno efectuado en el marco de la ejecución del proyecto de obra, ejerciendo una actividad preventiva dirigida a la protección y registro del patrimonio arqueológico mueble y/o inmueble que pudiera verse afectado por la obra civil y por tanto no intervencionista más allá de las circunstancias que la motivan.

Sector *Plaza de la Iglesia*

Fuentes documentales permiten barajar la hipótesis de que el templo parroquial de Santa Ana hubiese sido erigido en el espacio donde habría existido una antigua mezquita. Topónimos cercanos aún existentes como *Calleja de los Moriscos* y *Cuesta de los Moriscos* constituirían evocaciones de la primitiva idiosincrasia de la zona. Por otro lado, este primer templo parroquial de la villa baja de Archidona formaría parte de uno de los primeros núcleos vitales de la misma, ubicándose en solar próximo la

primera Casa Consistorial y configurando así un espacio cívico-religioso. El horizonte arquitectónico inicial de la Iglesia de Santa Ana se fija en la primera década del siglo XVI, dentro del estilo gótico propio del momento, acometiéndose a fines del siglo XIX una importante reforma del templo, con el añadido de las dos naves laterales y la elevación de la nave central. A finales de la década de 1960, en el espacio central de la actual plaza se construyó un gran aljibe soterrado ocupando buena parte de su área: no tenemos constancia de que su construcción diera lugar en su día a la aparición de restos arqueológicos, siendo su profundidad superior a la requerida por los trabajos de obra civil para el soterramiento de contenedores.

De las dos excavaciones efectuadas en la Plaza de la Iglesia:

a) Una de las islas ecológicas se sitúa aledaña a la vertical de uno de los paramentos laterales del inmueble parroquial, el cual queda notoriamente sobreelevado respecto a la cota de superficie de la Plaza, debido a la orografía en pendiente del terreno (la ciudad está emplazada en una de las laderas del *Cerro de Gracia*). La información oral previamente recopilada nos ponía al tanto de que en el punto de trabajo la roca del terreno afloraba por encima del nivel actual de la calzada: al respecto se recordaba la dificultad que supuso la afloración de la roca del terreno en la construcción de una cochera situada junto al lugar del corte. Se preveía, por tanto, una pronta aparición de la roca del terreno una vez removido los niveles de calzada. El corte efectuado mide 700 x 220 x 240 (cota de profundidad) cm. y se ubica en una de las esquinas de la Plaza de la Iglesia, cerca de la embocadura de la c/ Don Carlos, trazado sobre un espacio habitualmente usado como aparcamiento pero indiferenciado de la calzada de tránsito rodado que circunda la amplia meseta central de la Plaza.

Una vez retirado el nivel de pavimento actual y su cama, un total de unos 25 cm, aparece inmediatamente terreno estéril que parece ser ya terreno del lugar. Es clasificado como greda y ofrece las siguientes características: color básicamente claro, entre beige, blanquecino, verdoso pálido, amarillento, aunque con veteados rojizos o marrón oscuro. En cuanto a su textura, responde a un componente terroso compacto pero que se pulveriza con facilidad cuando se excava. El grado de compacidad de la greda aumenta a medida que se profundiza, apreciándose ello bien a partir de los 96 cm de la superficie, aproximadamente. Removiendo este terreno natural, absolutamente

estéril desde el punto de vista arqueológico, se profundiza hasta alcanzar la cota de -240 cm que requiere la obra civil; a medida que se acondiciona la superficie inferior necesaria en el fondo del corte, es perfectamente perceptible como se empieza a exfoliar terreno rocoso, alcanzando esa costra más degradada que da paso al cuerpo compacto y durísimo de la plena roca: de hecho ya en la parte inferior de uno de los laterales afloran nódulos de ésta cuya remoción dificulta mucho el trabajo. Resulta una secuencia estéril en lo que respecta a la detección de restos arqueológicos muebles o inmuebles, aunque aporta datos de interés sobre la estructura del terreno.

b) La excavación para la otra isla, por su situación, planteaba el riesgo de exhumar algún resto arquitectónico, al situarse en la periferia de la ubicación atribuida a la primera Casa Consistorial: ésta habría ocupado, al menos en parte, el solar de una plazoleta actualmente existente junto a la Plaza de la Iglesia propiamente dicha (ambas forman hoy un único espacio abierto). No obstante no había datos de que se hubieran efectuado hallazgos arqueológicos en las obras efectuadas en ese sector con antelación. Por otra parte, el tamaño del corte y la ubicación y disposición marginal de la isleta, junto a la embocadura de la calle *Siles*, venían teóricamente a reducir el riesgo y alcance de una hipotética afección arqueológica. El corte mediría 430 x 214 x 240 (cota de profundidad) cm.

Respecto a la secuencia excavada: El nivel superior lo constituye obviamente el nivel actual de pavimentos del sector; por debajo, aparece una delgada capa de tierra de color marrón oscuro, de unos 6 cm de grosor; bajo esta subyace un estrato blando formado por una tierra gredosa, natural, de color marrón claro a beige / beige amarillenta (y en algún sector a matices rojizos), que ofrece una textura suelta, con la inclusión ocasional de piedras sueltas, alguna de considerable tamaño. Finalmente se alcanza el nivel de roca base: empieza a aparecer degradada y luego firme, buzando de un extremo a otro del corte, de manera que en uno de ellos aflora a unos -150 cm y en el opuesto no llega a tocarse suelo rocoso compacto al alcanzar los -240 requeridos por la obra civil, aunque se trabaja sobre la greda del terreno natural. Cuando empieza a aflorar el terreno rocoso éste ofrece una textura algo pizarrosa, degradación de la roca, y se cuarteas; pero por debajo, hacia - 200 cm, aparece una piedra compacta, durísima, muy difícil de romper. Resulta una secuencia estéril en lo que respecta a la detección de restos

arqueológicos muebles o inmuebles, aunque aporta datos de interés sobre la estructura del terreno.

Sector de *Calle Nueva*

La isla ecológica ocupa un espacio en la franja de aparcamiento habilitada sobre el lateral izquierdo de la calzada (según el sentido ascendente de la vía), situándose a escasos metros de la confluencia de las calles *San José* y *San Antonio* con *c/ Nueva*. Nos hallamos, pues, dentro del entorno aledaño a la emblemática *Plaza Ochavada* de Archidona. Este sector de la actual calle Nueva que acogería la nueva isla ecológica integrada en el proyecto debió constituir uno de los espacios beneficiados por el programa urbanístico que tuvo como una de sus consecuencias la construcción de la aledaña Plaza Ochavada (1780-86). No hay que olvidar que ésta última vino a reconvertir, urbanizar y sanear un antiguo muladar, zona insalubre e insegura; por ello, cabe la hipótesis de que bien pudo ser una zona desocupada o muy frágilmente ocupada hasta dicho momento.

A tenor de dicha lectura y los antecedentes de los cortes efectuados en 2008 en otros dos puntos del mismo lateral de la calle (en zona a priori más comprometida), la ejecución de la obra civil prevista en este proyecto, desde el punto de vista arqueológico, parecía a priori no implicar mayor riesgo. Se consideraba que si el paquete estratigráfico a remover mantenía las mismas características que en el registro arqueológico de aquellos sondeos precedentes, la ejecución de la nueva obra aportaría tan sólo el registro de un tramo más de la sección estratigráfica longitudinal de la calzada de la calle *Nueva*, a modo de un jalón más en su considerable longitud. En los precedentes de 2008, tanto en los sondeos arqueológicos previos, como en el desarrollo completo de la obra civil posterior, no se detectaron unidades arqueológicas inmuebles que motivaran el replanteamiento de la actividad arqueológica acometida ni de la obra civil prevista. Incluso, fue mínima e inexpressiva la aparición de material arqueológico mueble, reduciéndose a fragmentos de cerámica común no significativos y a escombros menudos. Respecto a dichos antecedentes:

En el sondeo realizado en 2008 a la altura del edificio de la Cilla, por debajo de los niveles asfaltados superiores, se documentó el nivel del anterior camino de tierra al

descubrir en su integridad la anchura de la cuneta empedrada (recordada aún), delimitada por adoquines, que discurría lateralmente para reconducir el agua de avenida motivada por las pendientes de la calle. Por debajo de dicho nivel de calle, un paquete de relleno de tierra, sin interfaces consistentes definibles horizontalmente, alcanzaba a una cota de profundidad de -125 cm la superficie irregular de la roca base del terreno.

Por su parte, el sondeo de 2008 a la altura de la Iglesia de las Mínimas aportó una secuencia que abarcaba desde el asfaltado actual hasta el suelo base del terreno alcanzada, a una profundidad media de unos 2.00 mt (buzando en el sentido de las pendientes naturales del sector). Por debajo de las capas de asfalto, en buena parte del corte pudo documentarse la reforma que a mediados de siglo XX se efectuó sobre el lateral de la calle: ésta consistió en la construcción de un muro vertical que marcaba el desnivel entre la cota de calzada (superior) y la cota de acera (inferior), el cual sustituyó a la antigua transición en terraplén entre ambas. El resto del corte permitió definir la secuencia estratigráfica de la calzada. Por debajo del asfalto, una superposición de niveles de tierra quedaría relacionada con el devenir de la calzada del camino histórico, la cual, con lógica, cabe suponer sujeta a remozamientos, sedimentación de acarreo de tierra (motivados por la lluvia y la fuerte pendiente), etc. La excavación del corte permitió registrar contextos de tierra sin superficies consistentes, donde la textura de relleno era la nota predominante. No obstante, a una cota de -1.00 mt la excavación del corte sí se detectó una unidad arqueológica estructural bien definible en superficie, consistente en un nivel de firme empedrado, descubierto en una extensión prácticamente testimonial, posiblemente relacionado con alguna fase del camino en el que existiese algún tramo empedrado (en calzada o márgenes).

El nuevo corte en c/ Nueva mide 600 x 225 x 240 (cota de profundidad) cm. Se traza sobre superficie de calzada, junto a la divisoria muraria que separa los dos tramos paralelos y a diferente altura de c/ Nueva (+ 90 cm en este punto) y de la prolongación de c/ Empedrada).

Sobre los datos de altura de cota del terreno natural teníamos un referente a sopesar en los datos aportados por la ejecución del proyecto de la instalación de la sede del Ayuntamiento en el espacio del antiguo Colegio Menor “*Fray Martín de León*”. Este proyecto contempla la construcción de un módulo de nueva edificación en el solar que

en la *c/ San José* ocupaba un añadido contemporáneo del citado Colegio Menor. La demolición de dicha estructura y los trabajos del nuevo edificio permitieron documentar cómo el terreno rocoso afloraba en ese entorno al nivel de la calzada de la *c/ San José*, o incluso por encima de ella. Dicha calle, metros más adelante desemboca en *c/ Nueva* (en punto al lado a la ubicación del corte). Además, la propia pendiente de la también confluyente *c/ San Antonio*, bastante acusada, resultaba otro indicativo significativo. Por otra parte, no hay que olvidar que en la Plaza Ochavada existe el conjunto rupestre excavado en la roca del terreno, cuyo suelo se halla al nivel del pavimento de la Plaza Ochavada. No resultaba extraña, por tanto, la pronta presencia del terreno base en el corte de *c/ Nueva*.

Bajo la capa de asfalto (y su correspondiente cama de preparación), se detectan:

- Un nivel de tierra amarillenta, de unos 15 cm de grosor. La cota de -40 cm a la que aparece viene a coincidir con la que mostraba un nivel de tierra de las mismas características en el sondeo efectuado frente al convento de las Mínimas. Podría corresponder al paquete de preparación del asfaltado, como nivel de compactación y regularización sobre el que echar la zahorra. No habría que descartar que correspondiera al nivel de tierra que constituyera la superficie del camino de tierra previo a la vía asfaltada.
- Por debajo se sitúa un nivel de tierra de color marrón-claro, también de unos 15 cm, que se dispone en la secuencia estratigráfica directamente sobre el terreno natural. Su interpretación asumiría las mismas lecturas propuestas para el anterior nivel. En este caso, sí cumpliría operativamente la función de regularizar la superficie del terreno base.

De ahí (cota aproximada -60 cm), hasta la cota de profundidad requerida (-240 cm), el terreno natural (greda/roca) configura un relleno estéril arqueológicamente hablando. El terreno natural alcanzado es una combinación de tierra gredosa de color amarillento (aunque ofreciendo a veces matices algo rojizos o propiamente beige), con roca que oscila entre una textura exfoliable al ser removida y un grado de compacidad y dureza máxima que hace muy difícil incluso su cuarteamiento por medios mecánicos. La afloración de este terreno natural se produce a 60/70 cm en todo el área del corte.

En el perfil del lateral correspondiente al muro de la citarilla, por debajo del nivel de calzada y por encima de la greda del terreno aparece un nivel de relleno de tierra marrón suelta que incluye una notable presencia de piedras de tamaño medio, asociable a la construcción del citado murete divisorio entre c/ Nueva y de la prolongación de c/ Empedrada).

No se registran:

- Ni rastro de estructuras in situ, ni de la posible demolición de alguna.
- Ninguna unidad de sedimentación arqueológica
- Ningún tipo de material arqueológico mueble (ni entero, ni fragmentario).

Una vez alcanzado este terreno natural en todo el área del corte y certificado que no son aportaciones de amortización, sino la afloración del terreno in situ, el control arqueológico queda reducido a registrar la información que pudiera ser de interés para el conocimiento del subsuelo a dichas cotas.

Evaluación del resultado de la actividad arqueológica

La actividad arqueológica se ha llevado a cabo y cumplido en relación a los términos y objetivos inicialmente previstos: realización de una vigilancia arqueológica con objeto de controlar el movimiento de tierras generado por la ejecución de la obra civil hasta el fin de los trabajos de excavación del terreno necesarios para la instalación de la infraestructura de contenedores soterrados.

En su desarrollo no se dio ninguna circunstancia que motivase alteración alguna del proyecto de actuación arqueológica, manteniéndose ésta dentro de los parámetros de “control de movimientos de tierra”. Por otra parte, la obra civil se desarrolló dentro de lo que estaba previsto, sin que se produjesen circunstancias derivadas del control arqueológico que supusieran algún tipo de modificación. El trabajo de excavación se ha llevado a cabo en su mayor parte sobre contextos de terreno natural: rellenos de greda y base de terreno rocoso.

RESÚMENES

Castellano:

Este artículo corresponde al control arqueológico de movimiento de tierras realizado en 2009 en las obras para la instalación de contenedores soterrados para residuos urbanos en algunos puntos del casco histórico de la ciudad de Archidona (Málaga). No hubo ninguna incidencia arqueológica.

Inglés:

This article corresponds to archaeological control carried out in 2009 in the works for the installation of underground containers for garbage in some parts of the historic old town of Archidona (Málaga). There were no archaeological impact.

Francés:

Cet article correspond à la surveillance archéologique réalisée en 2009 dans les travaux pour l'installation de conteneurs enterrés pour les ordures dans certaines parties de la vieille ville historique d'Archidona (Málaga). Il n'y avait pas d'impact archéologique.